

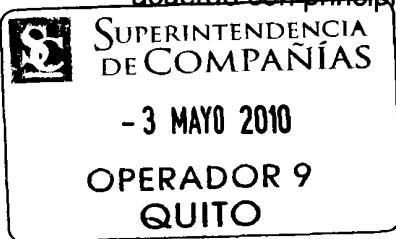
INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas
de SERINSE S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **SERINSE S.A.** al 31 de diciembre de 2009 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de **SERINSE S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



- 6.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

Valuación de Activos Fijos.- Al costo de adquisición y se depreciá de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo y 3 para Equipos de Computación.

Participación trabajadores e Impuesto a la Renta.- Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento.

Ingresos.- Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la prestación de los servicios

Costos y Gastos.- Se registran por el método del devengado.

- 7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

8.- ASPECTO FINANCIERO

Las ventas del ejercicio 2009 (US\$ 2'646,538) son inferiores a las del 2008 en un 13.02%

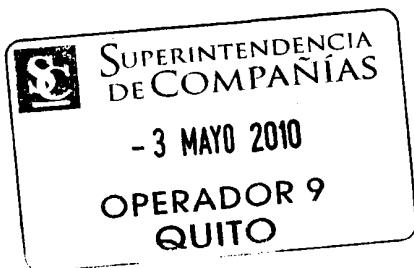
El margen bruto del ejercicio revisado es el 31.31%, generando una utilidad operativa de US\$ 243,333.

La rentabilidad neta en ventas en el ejercicio 2009 es 4.10% superior a la del 2008 que fue 2.21%.

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2009 es de 1.16 (1.41 en el 2008)

9.- IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación de la utilidad según estados financieros y la base de cálculo de la participación a trabajadores e impuesto a la renta, es como sigue:



	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	187,490	116,039
Menos:		
15% Participación a trabajadores	28,124	17,406
Otras Deducciones	<u>5,626</u>	—
Más:		
Gastos no deducibles	<u>50,175</u>	<u>26,913</u>
Base imponible	<u>203,915</u>	<u>125,546</u>
Impuesto a la renta causado	50,978	31,386
Retenciones en la fuente	<u>(50,978)</u>	<u>(60,334)</u>
(Crédito Tributario)	—	<u>(28,948)</u>

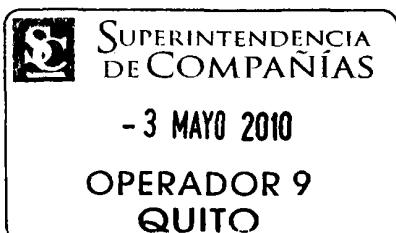
- 10.- El Patrimonio de los accionistas a diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	En US\$ dólares	
Patrimonio	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital Social	1,200	1,200
Aporte Futura Capitalización	8,800	8,800
Reserva Legal	9,713	9,713
Reserva de Capital	6,504	6,504
Resultados Acumulados	164,355	97,108
Utilidad Neta del Ejercicio	<u>108,388</u>	<u>67,247</u>
Total Patrimonio	<u>298,960</u>	<u>190,572</u>

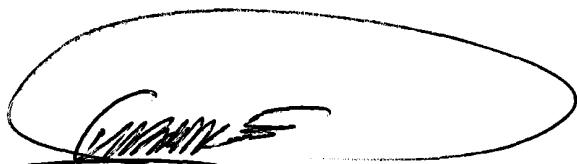
Existe un incremento en el Patrimonio de los accionistas en el año 2009 equivalente al 56.88%.

La rentabilidad del Patrimonio, es decir el rendimiento de la inversión para los accionistas en el presente ejercicio es 56.88% (54.53% en el 2008).

- 11.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.



En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de SERINSE S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



JUAN CARLOS GUERRA E.
COMISARIO PRINCIPAL

Abril 27, 2010

